

Editoriales y Artículos de Opinión

27 de agosto del 2024

Estado32

.com.mx



OPINIÓN

"LA CUENT@
REGRESIV@"

GERARDO DE ÁVILA

FALLO, DE UN MOMENTO A OTRO

10. A propósito de la **anulación** de la **elección de Zacatecas capital** y que está en **serio análisis** en la **Sala Regional Monterrey**, de aquí y en cualquier momento puede venir la **resolución de los magistrados**. El atraso, por llamarlo de alguna manera, obedece, es que, la Sala Regional **trae mucho trabajo** en otros **casos igual de importante**. Por eso decimos, **que de hoy al viernes** puede haber noticias sobre el tema de la **anulación de la elección de Zacatecas capital**. Hay tensión política, tanto en el equipo de **Jorge Miranda Castro** como en el de **Miguel Ángel Varela Pinedo**. ¡Se acerca la resolución!

MÁS SEGURIDAD EN ZONA MINERA

9. Seguramente, por la **exigencia de las mineras**, el gobernador de Zacatecas, **David Monreal Ávila** ordenó **reforzar la seguridad** en **municipios mineros**, como **Mazapil** y **Concepción del Oro**. En este momento, **Guardia Nacional** y el **Ejército mexicano** fueron enviados al **semidesierto zacatecano**. Se trata pues de **una acción que era necesaria** para **dar tranquilidad no sólo a la población de aquella zona del estado**, sino a las **empresas mineras** que trabajan **en aquella zona**. ¡Más allá de los daños al medio ambiente, la economía del lugar la mueven las propias mineras!

CONTINÚAN EL PARO DEL PJF

8. No **llegan los acuerdos**. El **paro de trabajadores del Poder Judicial Federal continúa** en todo el país. Y en Zacatecas **no es la excepción**. ayer se **cumplió una semana** de que **paralizaron la justicia** y sus **actividades**, bajo el entendido, **que resolverán sólo en los asuntos que urge resolución**. ¿Cuáles son esos casos?, **sólo los jueces (as) lo saben**. De hecho, **varios trabajadores de justicia** viajaron a México para **realizar una protesta masiva** en **San Lázaro** con **ningunos resultados**. Entregaron sus **inconformidades**, pero **no fueron atendidos** por los **diputados federales** que **ya casi se van**. ¡Así andan las cosas!

QUE NO DEJARÁ DEUDAS

7. A propósito del Ayuntamiento de Zacatecas, el alcalde **Jorge Miranda Castro** **jura y perjura** que **no heredará deudas** a la próxima administración que, **se supone, entra en funciones** el **15 de sep-**

tiembre. Por lo pronto, confirma que un **buen uso del gasto, ahorros en algunas economías** y un **sigiloso cuidado** en las **arcas municipales** permitirán al gobierno de la Capital de la Transformación **pagar** a instituciones como el **INFONAVIT, IMSS, SAT** y **proveedores**, en fin, con **todos los compromisos** que tienen cualquier **tipo de gobierno**. ¡Que así sea pues, porque lo dicho, dicho está!

A LA ESPERA DE LOS PERMISOS

6. En tanto **no comiencen los trabajos** para la **construcción del segundo piso** (el **viaducto elevado**) que tendrá un **costo de alrededor de 3 mil 652 millones de pesos** la **polémica seguirá** y **no bajará de tono**. Entendemos, que el Gobierno de Zacatecas **está a nada de obtener**, por escrito, los **últimos dos permisos** que **requiere para comenzar la obra insignia**. En cualquier escenario, nos parece, que tanto el Gobierno del Estado como las **partes inconformes** deberían **dirimir sus diferencias**, agotar el esfuerzo por **dialogar** y **exponer los pros y contras del proyecto**. ¿Será mucho pedir?

AVANCES EN LA TORRE NORTE

5. Ayer **conversamos** en **lo informal** unos minutos con el obispo de Zacatecas, **Sigifredo Noriega Barceló** quien **nos comentó** que la **torre norte** muestra **significativos avances** en su **conservación**. Agradeció la **sensibilidad** de quienes **han apoyado** a este propósito, en este caso, la **torre norte**. Reconoció el obispo, que el Ayuntamiento de Zacatecas que encabeza, **Jorge Miranda Castro** donó **5 millones de pesos** para los **trabajos de conservación**, además, de **otros patrocinios** que se han hecho presente. Y aunque **no hay dinero que alcance** para este tipo de trabajo se **mostró contento**. ¡Ya mero terminan la torre!

MORISMAS DE BRACHO: 200 AÑOS

4. Aunque los **historiadores** de pronto **no se ponen de**

acuerdo, el fin de semana se **conmemorarán los 200 años** de las **Morismas de Bracho**. Comienza la fiesta en honor a **"San Juan Bautista"** desde el **jueves** por la noche y terminará el **domingo**. **Será un fin de semana muy intenso**, en donde **cerca de 100 mil personas** acudirán durante todos estos días para participar en las actividades. **Propios** y **extraños** podrán acudir el **domingo** para ver el **vistoso desfile** de **moros** y **cristianos** por las **calles del centro histórico**. ¡Una tradición muy fuerte, orgullo de los zacatecanos!

EN LETRAS DE ORO

3. **Más que merecido**, que hayan **incluido** a la Escuela Normal de San Marcos, **"General Matías Ramos Santos"**, en **letras de otro** en los **muros de la LXIV Legislatura del Estado**, **-la Legislatura de la vergüenza-** que ya se va. En **91 años de historia** la noble institución **ha sido formadora de miles de maestros (as)** para **24 estados del país**. ¡Fue un momento importante!

AVANZAN LOS PREPARATIVOS

2. **Poco a poco**, las instalaciones de la **Feria Nacional de Zacatecas van tomando forma**. Los distintos **pabellones** prácticamente están colocados, los **puestos** han comenzado a ser **delimitados** y los **espacios para restaurantes** también **están muy avanzados**. Dicho de otra forma, en **menos de dos semanas** ya inicia la **máxima fiesta de los zacatecanos**. ¡Los puestos llegarán de **San Luis Potosí** y **Fresnillo**!

EL DATO:

1. Ayer, regresaron a las aulas, **24 millones de mexicanos**. En la mayoría de los casos **sin sobresaltos**. Estamos hablando del **presente** y **futuro** de **México**. ¡Serán **190 días** de clases del nuevo ciclo escolar!

ÁRMESE DE VALOR

0. Se los habíamos adelantado: **ármese de valor**, el **comienzo de clases** siempre provoca un **caos natural**. ¡Tome sus tiempos, evite accidentes!

HASTA MAÑANA.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Los tres poderes, inmersos
en una transformación

No porque Ricardo Monreal lo anuncie, sino porque la realidad ya nos envuelve a todos los mexicanos, a partir del próximo domingo primero de septiembre, México entra a una nueva etapa de transformaciones que, efectivamente, hacen historia, una historia que en el futuro inmediato será juzgada por el mismo pueblo que lo decidió, viene la reforma al Poder Judicial, viene la desaparición de los organismos autónomos, pero sobre todo, viene el primero de octubre de la transición a una Presidencia de la República que será ejercida por una mujer, la primera en nuestra historia, Claudia Sheinbaum Pardo, que ha prometido un segundo piso a la cuarta transformación, que se entiende más renovador, trascendente y claramente más transformador, porque se sienta un verdadero bienestar, paz y tranquilidad entre los mexicanos.

Inevitable e ineludiblemente, Zacatecas está inmerso en esos cambios, aún con las presiones, objeciones, impugnaciones, protestas y una efervescencia muy natural en las batallas por el estado, las que no sorprenden ni asustan, la Nueva Gobernanza que hoy ejerce el poder político a través del mandatario David Monreal Ávila, tiene que encaramarse integralmente al ritmo de crecimiento y desarrollo que marque el nuevo sexenio. El 8 de septiembre del tercer informe de gobierno, será el momento constitucional previo al nacional, que sin el juego libre y arbitrario de las preferencias partidistas e ideológicas, con respeto irrestricto a las libertades de expresión, con reconocimiento a la existencia de una sociedad más crítica y movilizadora, se asuma una más vigorosa etapa de tres años que sean colmados de obras de bienestar, de diálogo franco y abierto con todos los sectores, de una virtuosa promoción de Zacatecas que abandone la maldita y negativa percepción y los rezagos, atrasos y parálisis que por trienios y sexenios se han soportado.

AVANZA INCONTENIBLE

En el contexto del proceso de reforma al Poder Judicial federal que avanza incontenible, es de celebrar en Zacatecas que el Poder Judicial del Estado, que lidera el Magistrado Carlos Villegas Márquez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, en conjunto con sus Magistrados, hayan decidido su apoyo al Poder Judicial de la Federación, en defensa de su autonomía e independencia y con la exigencia sobre un proceso serio y profundo hacia el fortalecimiento del sistema de justicia en el país y Zacatecas. Se pronunciaron por los derechos humanos y laborales, los que han de ser garantizados con imparcialidad y el profesionalismo ya instaurado por décadas en los Poderes Judiciales. Los zacatecanos reconocen a sus magistrados en su labor honesta y apasionada entrega al respeto Constitucional, que se mantienen invariables.

En el mismo sentido y con esa orientación de integración a los procesos del segundo piso de la cuarta transformación y la vigorosa renovación que se espera de la nueva gobernanza, es que el Poder Legislativo, los 30 diputados locales que constituirán la 65 Legislatura del Estado, ahora más que nunca, tendrán la oportunidad de justificar un desempeño más responsable y comprometido con Zacatecas, que van a dignificar la representación popular, que van a restaurar la función legislativa, a recuperar la imagen institucional tan deteriorada y desprestigiada por la actual Legislatura de la Vergüenza, que van a estar vinculados y aún con sus diferencias, al interés superior del estado.



Paco Carlos Infante

La Reforma Judicial

Lamentable lo que se avecina para lo que representa el poder judicial de la federación y los trabajadores que lo conforman en todo el país.

Quienes estudiamos la licenciatura en derecho no podemos estar equivocados ante la inminente reforma que se viene en el cierre e inicio de sexenio con la misma marca Morena y cambiando la estafeta de AMLO a Sheinbaum y lo que nos espera con el cheque en blanco que se les expidió para hacer y deshacer en cuanto a lo que consideren benéfico para el país. 16 entidades federativas no pueden estar equivocadas, ni tampoco el gremio de abogados que han dado a conocer su postura de rechazo a la iniciativa del ejecutivo federal.

Las manifestaciones y protestas no se han hecho esperar, pues este domingo pasado, trabajadores del Poder Judicial de la Federación incluyendo jueces y magistrados se han manifestado en contra de la cita reforma.

Se advierte que pone en riesgo la independencia del poder judicial que amenaza con vulnerar los derechos laborales, y que también en días pasados se dio el paro nacional de labores en varias entidades.

La movilización se dio este domingo 25 de agosto luego que el Instituto Nacional Electoral presentará los proyectos de representación en la Cámara de Diputados y en la de senadores, que le permitiría hacer reformas constitucionales sin negociar con la oposición.

Será un retroceso para el país el paquete de iniciativas propuesta por el presidente AMLO para desaparecer organismos públicos, este viernes fue aprobada por la Comisión de puntos constitucionales de la Cámara de Diputados, quedando lista para enviar al pleno.

La reforma busca desaparecer siete organismos bajo el argumento de que representan un gasto innecesario y de que sus funciones pueden ser absorbidas por otras dependencias de gobierno.

El fondo del asunto es que jueces y magistrados sean elegidos por voto popu-

Trabajadores del Poder

Judicial de la Federación incluyendo jueces y magistrados se han manifestado en contra de la cita reforma. Se advierte que pone en riesgo la independencia del poder judicial que amenaza con vulnerar los derechos laborales, y que también en días pasados se dio el paro nacional de labores en varias entidades. La movilización se dio este domingo 25 de agosto luego que el Instituto Nacional Electoral presentará los proyectos de representación en la Cámara de Diputados y en la de senadores, que le permitiría hacer reformas constitucionales sin negociar con la oposición. Será un retroceso para el país el paquete de iniciativas propuesta por el presidente AMLO para desaparecer organismos públicos.

lar por un periodo de 12 años y no de 15 como es actualmente que propone la modificación del artículo 95 constitucional. Se prevé la reducción de los ministros de la SCJN actualmente de 11 bajar a 9 y que su duración sea de 15 a 12 años. Contempla la eliminación de pensión vitalicia para actuales y futuros ministros y un ajuste a sus remuneraciones.

Sustituir el Consejo de la Judicatura Federal por el Tribunal de Disciplina Judicial y el Órgano de Administración Judicial. Veamos que sucede pero todo parece indicar que como en los viejos tiempos de la hegemonía del PRI hoy Morena hace y deshace lamentablemente el pueblo bueno y sabio nomas viendo que se gesta y se dará en los siguientes meses.

*Profesor de la Unidad Académica de
Derecho de la BUAZ.



Diego López Solís

Reflexiones del poder

La polarización política en México ha alcanzado un punto crítico, afectando no sólo el debate público, sino también la integridad del sistema judicial, un pilar fundamental para la democracia y la justicia social. En este contexto, actualmente se discute la posibilidad de reformar el poder judicial, permitiendo que los ministros y magistrados sean elegidos por voto popular. Esta propuesta merece la atención y el interés de todos, no sólo porque plantea un cambio profundo en la forma en que se imparte justicia, sino porque está estrechamente relacionada con la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de la democracia.

El sistema judicial debe ser imparcial, un espacio donde las decisiones se tomen en función de la ley y no bajo la influencia de intereses políticos o económicos. Sin embargo, en un escenario de polarización extrema, es inevitable preguntarse si la elección popular de jueces y magistrados podría comprometer esa imparcialidad. ¿Hasta qué punto el sistema judicial podría convertirse en un campo de batalla político, donde las decisiones estén más influenciadas por la agenda de quienes ocupan el poder que por la justicia misma?

La historia nos ha demostrado que la corrupción prospera en entornos donde la independencia judicial se ve comprometida. Si bien es fundamental que el poder judicial sea representativo y esté alineado con los principios democráticos, también es esencial que mantenga su autonomía. La elección popular de ministros y magistrados podría, en el papel, hacer el sistema más democrático, pero también podría abrir la puerta a la politización de la justicia, un riesgo que no podemos ignorar.

La lucha contra la corrupción en México ha sido un desafío constante, y es precisamente en este terreno donde la independencia judicial juega un papel crucial. Los casos de corrupción deben ser juzgados con imparcialidad, lejos de presiones políticas o mediáticas. Si permitimos que las decisiones judiciales estén influenciadas por la opinión pública o por la competencia electoral, corremos el riesgo de debilitar uno de los contrapesos más impor-

tantes del sistema democrático.

El interés colectivo debe prevalecer sobre los intereses individuales. La reforma judicial que se discute actualmente tiene implicaciones profundas para la justicia en México. Es fundamental que todos los ciudadanos estemos informados y participemos activamente en este debate. No se trata sólo de quién ocupa una posición de poder, sino de cómo queremos que se imparta justicia en nuestro país. La independencia del poder judicial es esencial para garantizar que la justicia no se vea distorsionada por el calor de las pasiones políticas.

La elección popular de ministros y magistrados podría, en el papel, hacer el sistema más democrático, pero también podría abrir la puerta a la politización de la justicia, un riesgo que no podemos ignorar.

Este es un momento importante para México y el camino que elijamos ahora tendrá un impacto duradero en las estructuras del poder, por ende, en la calidad de nuestra democracia. Ser críticos no significa oponerse por defecto, sino ejercer nuestro derecho a pensar y a participar activamente en la construcción de un futuro que verdaderamente refleje el interés común.

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

La anarquía educativa muestra la falta de control institucional

El inicio del ciclo escolar mostró dos cosas importantes a lo largo del lunes, lo primero es que las niñas y niños que estaban con ansia de volver a la actividad educativa, retomaron el proceso de formación con el intercambio de experiencias y conocimientos con el resto de sus compañeros. Por otro lado, se mostró lo debilitado que está el sistema educativo estatal, donde la autoridad mostró una enorme división y un intestino choque de intereses que sólo ponen de rehén a la educación, y que mostró el desdén del mandatario estatal; dejó sola a la secretaria de educación, que evidenció la falta de conocimiento y sensibilidad política con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Mal mensaje del gobernador para la secretaria de Educación

En principio, el gobernador David Monreal Ávila, optó por arrancar el ciclo escolar, en la Casa Cuna "Plácido Domingo", que sin ser una escuela, es atendida por el DIF, y desde ahí envían a los menores a estudiar a diversas instituciones educativas. David Monreal tenía que volar para estar en Mazapil en la puesta en operación del Destacamento Regional de Seguridad, por lo que más allá de estar con los niños y niñas a las que les entregaron útiles y uniformes escolares gratuitos, prefirió desdén y dejar sola a la secretaria de educación. En otro momento, el inicio de cualquier ciclo escolar, no era un evento más, era el evento del año en materia educativa, donde se establecían las metas y mandaban los mensajes al sistema educativo estatal. María del Carmen Salinas Flores está más sola que nunca.



MARÍA DEL CARMEN SALINAS, Secretaria de educación, inició el ciclo acompañada de Soralla Bañuelos.

Las equivocaciones políticas de la secretaria de Educación

El nerviosismo que implicó la cancelación del gobernador para asistir al evento inaugural del ciclo escolar, llevó a la titular de la Secretaría de Educación a cometer varios errores, que en el sector se vuelven imperdonables. Tan no ha podido armar un equipo propio de trabajo que le ayude en la planeación de sistema educativo, al menos que le informe los detalles mínimos de la política educativa, que ayer cometió errores que no pueden pasar por alto los maestros del Estado. Hasta ahora, siempre que arranca un ciclo escolar, acuden como invitados especiales de la autoridad en turno, los dirigentes de las secciones 34 y 58 del

SNTE, pero hoy fue la excepción, al evento acudió sólo la secretaria general de la sección 34, Soralla Bañuelos de la Torre.

El evento tuvo lugar en el Centro Educativo Integrado "Roberto Cabral del Hoyo", que pertenece al sistema educativo estatal no federalizado, por lo tanto, el dirigente sindical que debió estar era Oscar Castruita Hernández, pero no fue invitado, sólo acudió la secretaria general de la sección 34. Mal mensaje de María del Carmen Salinas Flores.

El error económico de la Secretaría de Educación

Durante las últimas semanas, el gobierno estatal se empeñó en difundir, por todos los medios, los apoyos de útiles y uniformes gratuitos en toda la educación básica, particularmente en primaria y secundaria; además, informó que a las familias se les estaban entregando 500 pesos para la adquisición de los uniformes en secundaria, justo para que los padres de familia no paguen por ellos. Sin embargo, en las escuelas secundarias públicas, sin distinción, están obligando a los padres a comprar los respectivos uniformes, sin embargo hay constancia que los costos son bastante elevados, ya que por la compra de los uniformes deportivo y oficial, que incluye pantalón, suéter y playera, los costos van hasta los mil 550 pesos por paquete, lo que triplica el apoyo que otorga el gobierno. Padres de familia prefieren ofertar a través de las redes sociales, los paquetes de útiles escolares, para obtener un recurso que permita pagar los uniformes, porque sin ellos, no se les permite el acceso a la escuela, y al final con una libreta de 20 pesos si pueden recibir sus clases. Vaya problema el que enfrenta la Secretaría de Educación, justo cuando el gobernador envió una iniciativa de Ley para volver obligatorio la entrega gratuita de útiles y uniformes.

Ratifican a Ernesto González como Secretario de la Función Pública

Ernesto González Romo fue ratificado como secretario de la Función Pública, cargo al que accede para combatir la corrupción, y lo primero que tiene que enfrentar, son sus propios juicios y asumir el reto de reconfigurar una dependencia que a partir del próximo año, si es que procede la reforma constitucional para desaparecer a los órganos autónomos, debe comenzar a asumir funciones que hasta ahora realiza el IZAI. Controvertido, cuestionado, señalado y muchas veces acusado, hoy el secretario de la Función Pública recibió el voto de confianza de 21 de sus compañeros diputados, quienes ahora esperan con gusto el cumplimiento de la promesa de un millón de gestiones en su favor antes de que concluya la actual legislatura.

RUNRUNAZOS

Ayer quedó formalmente acredita como diputado federal a la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, el ex gobernador de Zacatecas Miguel Alonso Reyes, quien, al igual que los 499 diputados restantes, pasado mañana rendirá la protesta de Ley.

La encrucijada de la relación bilateral: ¿Harris o Trump?

Eduardo Ruiz-Healy* 

México se enfrenta nuevamente a una encrucijada crucial en su relación con Estados Unidos. La elección del próximo presidente de EEUU impactará significativamente la dinámica bilateral. Pero, ¿quién le conviene más a México? ¿La demócrata Kamala Harris o el republicano Donald Trump?

La relación entre México y EEUU ha sido siempre compleja y, de acuerdo con una encuesta de Pew Research sobre las percepciones mutuas entre mexicanos y estadounidenses difundida el 12 de agosto, en los últimos años estas percepciones se han polarizado. Hoy, el 61% de los mexicanos tiene una visión favorable de EEUU, mientras que el 60% de los estadounidenses tiene una visión desfavorable de México.

Los resultados del estudio muestran una realidad que influye significativamente en el proceso electoral en EEUU. Las opiniones negativas de los estadounidenses sobre el manejo de la frontera por parte del gobierno mexicano pueden generar políticas migratorias más agresivas y restrictivas. Las diferencias

partidistas en la percepción de México y el manejo de la frontera afectarán las políticas públicas y decisiones legislativas a partir de enero de 2025, mientras que el voto latino, crucial en la elección, se verá influenciado por cómo se aborden temas como la migración. La necesidad de cooperación internacional y la seguridad fronteriza también son un punto de discusión en la campaña, destacando la importancia de una colaboración más estrecha entre ambos países para abordar desafíos compartidos.

Los demócratas abogan por enfoques más humanitarios y cooperativos en migración, lo que se alinea mejor con las prioridades de México. Por ejemplo, el 44% de ellos considera prioritario permitir que algunos inmigrantes que llegaron ilegalmente siendo niños se queden en el país. En contraste, los republicanos aplican políticas más restrictivas y punitivas y el 60% de ellos exige reforzar la seguridad fronteriza entre su país y México.

La cooperación bilateral es esencial para abordar desafíos compartidos. Los demócratas promueven una relación más institucional y cooperativa, mientras que los republicanos son más confrontativos, lo que complica la cooperación y genera desconfianza.

El comercio bilateral es vital para la economía de ambos países. Los demócratas apoyan políticas que promueven el comercio justo y la cooperación económica, mientras que los republicanos aplican o amenazan con aplicar aranceles y medidas proteccionistas que afectan negativamente el comercio bilateral.

La soberanía y los derechos humanos son cuestiones fundamentales para México. Los demócratas generalmente respetan ambos. En contraste, algunas políticas republicanas representan una amenaza a la soberanía y los derechos humanos.

Por lo anterior, Kamala Harris le conviene más a México que Donald Trump. La cooperación bilateral, las políticas de migración más humanitarias, el respeto a la soberanía y la promoción del comercio justo son aspectos que se alinean mejor con las prioridades de nuestro país. Sin embargo, a partir del 1 de octubre el gobierno de Claudia Sheinbaum deberá ser pragmático para negociar y adaptarse a cualquier resultado electoral, navegar las complejidades de la relación bilateral y proteger los intereses nacionales.

*@ruizhealy

Emoción por el inicio

Huberto Meléndez Martínez* 

A Gabriel Torres M., Ismael Martínez B., Francisco Meléndez M., Pascual Laredo M. (+), mis precursores en los estudios.

Se llegó el día. Las emociones eran nuevas y se acentuaron desde la noche y por la mañana. Sin necesidad del llamado de su mamá, se despertó temprano.

Escuchó nitidamente las campanadas de la iglesia del pueblo cuando dieron las seis de la mañana y en seguida el potente silbido de la sirena que anunciaba la proximidad de la entrada a la mina. Todavía estuvo un rato acostado, ilusionado de al fin ingresar a la Secundaria.

Las últimas semanas y meses había tenido ese deseo de acudir "como los grandes". Había observado a sus dos hermanos mayores y primos cuando iban camino a la escuela portando sus libros de diferente tamaño, color y grosor que los "ridículos" colores, tamaños y volumen de los libros de texto gratuitos que él debía cargar cuando iba a la escuela primaria.

Ya quería ser grande (al menos parecerlo). Tenía estatura física para ello.

Más largos parecieron los meses mientras cursaba el sexto grado. Al principio creyó que le animaría el paso del tiempo, porque lo acercaba a pronto juntarse con los mayores, pero en vez de ello su atención se centró en la lentitud del paso de los días.

La voz de su mamá interrumpió sus pensamientos. "Levántate, porque vas a ir a casa de tu tío Carlos a recoger una máquina de escribir para que la uses en la escuela"

Recordó que la necesitaba y presuroso se vistió y aseó para atender la encomienda. Diligente su tía le entregó el artículo en su respectivo estuche. Sintió el peso metálico, cargó con orgullo la preciada herramienta y confirmó que le faltaba ese implemento para acabar de parecerse a los muchachos que en su opinión, tenían una presencia imponente. También ensayó cómo debía llevar el portatlibros con sus útiles.

Haciendo grupo con su hermano, su primo

y otros vecinos, enfiló hacia la escuela. Hasta el horario de clases era para presumirse: entraban a las 7:30 h y salían cerca de las tres de la tarde. Horario continuo.

Creó sentir las miradas de la gente que se encontraban y quizá adivinar sus pensamientos aprobatorios y de cierta admiración, pues era el máximo grado de estudios al que podía accederse en aquella comunidad.

Llegando al plantel, las sensaciones se multiplicaron. Todo iba respondiendo a las expectativas. Otra aula (enorme, para dar cupo a 64 alumnos); otros pupitres (dos filas de muebles binarios limpios, recién pintados, dos filas de mesabancos metálicos individuales); muchos maestros (uno para cada asignatura); antiguos compañeros pero también caras nuevas (seguramente conseguiría más amigos); otras clases, otros retos.

Algunas materias eran distintas hasta en el nombre. Español (en lugar de Lengua Nacional), Biología (en lugar de Ciencias Naturales), Matemáticas (en vez de Aritmética), Taquigrafía, Contabilidad, Mecanografía e Inglés (a lo mejor podría intercambiar algunas palabras o frases con su primo Ismael).

Qué grato es sentirse grande y pertenecer a esta nueva comunidad estudiantil.

*huberto3@gmail.com

Debo decirlo... Burda actitud Intervencionista

Jaime Casas Madero* 

La semana anterior, nuestros vecinos Norteamericanos evidenciaron, una vez más, su espíritu y naturaleza injerencista, disfrazada de preocupación por la democracia mexicana, que a todas luces resulta ser uno de muchos actos invasivos, que nuestro vecino del norte ha ejercido contra México y el mundo.

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, ha expresado, con singular tono, su preocupación acerca de la reforma judicial en nuestro país y el supuesto riesgo que esta representa para la democracia y las relaciones económicas entre los países que conforman el T-MEC, lo que indudablemente debemos interpretar como una falta de respeto a la soberanía en asuntos internos de nuestro país.

Pues a pesar de que en nuestro país se delibera una reforma de trascendencia histórica, como lo es la reforma al poder judicial de la federación, esta ha generado opiniones divididas en su concepción y pertinencia encaminada a mejorar las condiciones de impartición de justicia en nuestro país. Se trata de una reforma que debemos aceptar pues es estrictamente indispensable

ble y necesaria, pero su discusión se trata de un tema que compete exclusivamente a las y los mexicanos, y por ende corresponde al pueblo y sus representantes decidir sobre su forma de gobierno y la política interior, sin permitir que intereses extranjeros determinen o influyan el rumbo de nuestra nación.

Las declaraciones del Embajador Salazar son inaceptables. Suponemos que en gran medida obedecen a una reacción de la clase política de la derecha mexicana, misma que aún no digiere el fracaso de su fallido proyecto y estrategias burdas en las pasadas elecciones, por lo que, en un intento desesperado, recurren al apoyo internacional.

Lo anterior se ve opacado por el contundente triunfo del régimen de la cuarta transformación que se concretó en las urnas el pasado dos de junio con una votación histórica en favor de la continuidad del proyecto iniciado por el presidente López Obrador y que sin duda la reforma del poder judicial federal modificaría en mucho los intereses económicos creados por el neoliberalismo en México, que tienen como último bastión de defensa a algunos ministros, magistrados y jueces.

A esta intromisión ilegal dentro

del derecho internacional, se sumó de igual manera el gobierno de Canadá, que sin ningún rubor ponen como pretexto el Tratado de Libre Comercio, como si nuestro país, en alguno momento de la historia de las relaciones de estas naciones haya opinado respecto a su vida pública y de su gobierno, por ello resulta necesario expresar esta inquietud que jamás debemos aceptar como pueblo mexicano.

La reforma judicial, como se concrete y las consecuencias que esta genere para bien o para mal, seremos los mexicanos quienes la padezcamos y, de ser necesario, en su momento tendremos la facultad de corregir, pero en estos temas nunca requeriremos de nuestros vecinos para que nos digan qué hacer en nuestra casa.

Aunado a lo anterior es pertinente hacer notar que el Presidente López Obrador, a 35 días de finalizar su administración, mantiene una popularidad y aceptación en la población superior al 73%, lo que respalda sus políticas y propuestas de gobierno, y que ampliamente legítima el rumbo que pretende darle a nuestra nación.

*jcasasmadero@gmail.com

Si no quieres que se sepa algo, no lo hagas, o no lo digas

Gerardo Luna Tumoine*

El objetivo de esta reflexión subraya la importancia de actuar y hablar con transparencia. Si nuestras acciones o palabras son algo de lo que nos avergonzaríamos si se hicieran públicas, quizás deberíamos reconsiderarlas. Es un recordatorio de que debemos ser conscientes de las consecuencias de nuestros actos y palabras, incluso si creemos que nadie está mirando o escuchando en ese momento.

Hoy en día, con la tecnología y las redes sociales, la línea entre lo privado y lo público es muy delgada. Esta reflexión puede ser una advertencia sobre cómo es cada vez más difícil mantener algo oculto y sobre cómo nuestras acciones pueden volverse de conocimiento público más fácilmente de lo que pensamos.

Antes de actuar o hablar, deberíamos preguntarnos si estamos dispuestos a enfrentar las consecuencias de nuestras decisiones. Esta perspectiva fomenta una reflexión interna antes de tomar decisiones impulsivas. Somos responsables de nuestras acciones y palabras, y debemos estar dispuestos a asumir las repercusiones que puedan surgir de ellas. Nos anima a ser dueños de nuestras decisiones y a no culpar a los demás si algo que preferíamos mantener en secreto se descubre.

En la era digital, la privacidad es un concepto cada vez más complejo. La frase "si no quieres que se sepa, no lo hagas, o no lo digas" resuena especialmente en un mundo donde gran parte de nuestras interacciones, pensamientos y actividades están mediadas por dispositivos electrónicos y plataformas de redes sociales.

Con el auge de la tecnología, prácticamente todo lo que hacemos deja un rastro digital. Ya sean nuestras búsquedas en internet, nuestras compras en línea, o las conversaciones que tenemos por mensajes de texto, es fácil para esta información ser almacenada, analizada y, en ocasiones, compartida o expuesta. Esto significa que la percepción de control que podemos tener sobre nuestra privacidad es, en muchos casos, una ilusión. Alguien, en algún lugar, podría acceder a esos datos.

Las redes sociales han cambiado la forma en que entendemos la

privacidad. Lo que antes se consideraba privado ahora es a menudo compartido voluntariamente con un público amplio. Publicar sobre nuestras actividades, pensamientos y emociones puede ser una forma de conexión y expresión personal, pero también aumenta la posibilidad de que aspectos de nuestra vida se vuelvan del dominio público, a veces más allá de lo que originalmente pretendíamos.


La frase también pone en evidencia que, a veces, lo que no queremos que se sepa no es tanto un secreto sino una vulnerabilidad. Puede tratarse de aspectos de nuestra vida que preferimos mantener reservados para evitar juicios, malentendidos o incluso daño. Sin embargo, al vivir en un mundo donde la información es tan fácilmente accesible y compartible, debemos ser conscientes de que incluso nuestros esfuerzos por mantener algo privado pueden fallar. Lo que se comparte con unos pocos puede ser visto por muchos si no somos cuidadosos.

Entender esta ilusión de privacidad puede hacernos más prudentes. Nos invita a ser conscientes no solo de lo que compartimos sino también de cómo lo hacemos y con quién. En lugar de confiar plenamente en los mecanismos tecnológicos para proteger nuestra privacidad, debemos adoptar un enfoque proactivo y consciente de lo que revelamos. Esto no significa vivir con paranoia, sino con una sana dosis de prudencia.

Finalmente, esta reflexión nos invita a promover una cultura de transparencia responsable, donde entendemos y respetamos los límites de la privacidad tanto de los demás como de nosotros mismos. Si cultivamos un entorno donde las expectativas sobre la privacidad se alinean con la realidad, podemos tomar decisiones más informadas y responsables sobre nuestras acciones y palabras. Es una llamada a la conciencia en un mundo donde la privacidad es cada vez más frágil. Nos insta a ser más responsables y reflexivos sobre nuestras interacciones y a recordar que, aunque tengamos la ilusión de privacidad, muchas de nuestras acciones pueden eventualmente ver la luz.

*gerardolumadar2013@gmail.com

Con... Ciencia Lempira

Luis Fernando Ojeda Ánimas* 

Prácticamente en cada plaza principal o ciudad de Honduras se encuentra una estatua en su honor. Lempira que en lengua lenca significa "Señor del cerro" o "Señor de la sierra", en los documentos españoles aparece como *Lempira*.

Lempira fue un indígena lenca hondureño que nació alrededor de 1497 y creció entre las montañas de Cerquín, lugar en donde desde muy joven conoció a los invasores españoles que amenazaban las tradiciones y costumbres de su pueblo, les robaban sus tierras y violaban sus mujeres.

Los indígenas lenca, en su búsqueda de permanencia en paz y en su intento de huir y resistir la brutalidad de los conquistadores españoles, dejaban todas sus pertenencias y se refugiaban en las partes más altas de cerros y montañas de Honduras; en su trayecto llevaban consigo a sus niños, mujeres y provisiones. A esos lugares que sirvieron de alojamiento y protección para los indígenas lenca, los españoles les llamaron "peñoles", Lempira asumió

el liderazgo de resistencia en el cerro del Cerquín.

Alrededor de 1537 se efectuó el "Levantamiento de Cerquín", batalla entre lenca y españoles que por el lado de los lenca estuvo a cargo de Lempira buscando detener el atroz avance y conquista de los españoles. Resultado de esa batalla existen dos versiones acerca de la muerte de Lempira.

En una versión tradicional documentada en la obra del cronista Antonio de Herrera y Tordesillas "Historia general de los hechos castellanos en las islas y en tierra firme del mar Océano", Herrera menciona que Lempira murió a traición. Durante la batalla del "Levantamiento de Cerquín", los españoles convencieron a Lempira para que se reuniera con dos representantes de Alonso de Cáceres con el propósito de negociar la paz. Durante la reunión un soldado español disparó con un arcabuz a Lempira en varias ocasiones provocando el fin a la vida del héroe lenca.

Por otra parte, Rodrigo Ruiz menciona otro testimonio muy distinto. Rodrigo describe la

hazaña de haberse enfrentado solo al indio Lempira y haberle cortado la cabeza como trofeo, con esto el resto de los lenca lo atacaron y recibió muchas heridas que casi le ocasionan la muerte. Rodrigo relata cómo logró escapar para entregarle la cabeza de Lempira a su general español en turno.

Con la muerte de Lempira se logró consolidar el dominio territorial español sobre la región central y occidental de Honduras logrando fundar en 1539 el poblado "Gracias". Numerosos reconocimientos se han dedicado al ilustre indígena dando testimonio a su valentía y contribución histórica en la defensa de los lenca ante la invasión española:

1. La moneda oficial de Honduras se denomina *Lempira*, designada de esta manera en reconocimiento al caudillo indígena, destacando su influencia que perdura en la actividad económica del país.

2. Cada 20 de julio los hondureños se unen para conmemorar *El Día de Lempira*, rindiéndole homenaje en una festividad que se caracteriza por destacar su papel

fundamental en la resistencia y defensa de su tierra.

3. Un extenso territorio hondureño lleva el nombre de *Lempira*, muestra de respeto y

agradecimiento. Su cabecera departamental se ubica en la ciudad de Gracias.

*luisfernandoaa@hotmail.com

Mi Jardín de Flores
Por La Madre Teresa de Chalchihuites

‘Quieren construir un segundo piso en 3 mil 600 millones de pesos de tan sólo tres kilómetros y medio, ahora sí que a millón el metro y a mil millones el kilómetro, entonces como yo desde campaña y como presidente electo me manifesté en contra del proyecto, este es uno de los trasfondos por el cual me anulan, porque obviamente con un servidor al frente de la capital, no permitiré estas corrupciones que se están haciendo y yo sería una piedra en el zapato a sus objetivos de un fraude económico’: Miguel Varela Pinedo.

CHALCHIHUITES, ZAC.- Lunes 26 de agosto de 2024. Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos permitió salir del oscuro túnel en que el perverso, corrupto, fraudulento y mendaz exgobernador, Alejandro Tello Cristerna, nos mantuvo desde el 12 de septiembre de 2016, hasta el 11 de septiembre 2021, que logramos salir con el poder del voto ciudadano y del milagroso Santo Niño de Atocha. Amén. P.D. Sólo que ahora estamos peor, la criminalidad continúa, además de la corrupción y la impunidad.

**Miguel Ángel Varela Pinedo
Volvió a Hablar Fuerte**

NUEVAMENTE el candidato triunfador al municipio de Zacatecas, el diputado federal panista, don Miguel Varela Pinedo, volvió a hablar fuerte, ahora desde la Ciudad de México, en contra de ‘la familia Monreal quien me quiere robar la elección porque me opongo al segundo piso del bulevar’, ¿qué les parece?

-BUENO, si el Miguel cometió algunas irregularidades en la campaña, es normal que tomen esa bandera para anular la elección; en Fresnillo, cuna de los Monreal, perdió la Bennelly, del clan de los Monreal y nadie objetó nada: aguantaron callados la aplastante derrota y la humillación-.

-NO ES igual, en el municipio de Zacatecas están los tres poderes, ahí reside el gobernador David Monreal y desde ahí se manejan los grandes negocios, ejemplo de ello es el segundo piso del bulevar Metropolitano, cuya inversión inicial es de tres mil 600 millones de pesos; la vox pópuli asegura que de tan sólo de ‘diezmos’ el gobernador se lleva 360 millones de pesos-.

-¡SANTO Dios, pues por eso don David está aferrado en la construcción del segundo piso; viene a mi mente aquella anécdota de don Porfirio Díaz y su compadre don Manuel González, quien lo sucedió durante un período de cuatro años en la Presidencia:

-COMPADRE, esto no deja, ganaba

Mi Jardín de Flores

Pinedo Volvió a Hablar y Fuerte

Por la Madre Teresa de Chalchihuites



Miguel Varela Pinedo



David Monreal Ávila



Porfirio Díaz Mori



Manuel González Flores



Rodrigo Reyes Muguerza



8 de marzo no se olvida

más dinero en mis negocios que como Presidente de México-.

-HAZ OBRAS, compadre, haz obras, fue la respuesta-.

“Y SÍ, cuenta la leyenda que el famoso ‘Manco’ le hizo caso a su compadre don Porfirio y en unos años amasó una inmensa fortuna que todavía disfrutaban sus herederos”.

-YO CREO que el ‘El Monris’ le recomendó lo mismo al David: ‘Haz obras, hermano, haz obras’, y de ahí el empecinamiento en construir el segundo piso del bulevar Metropolitano-.

-PUES si Miguel es el próximo alcalde de Zacatecas, David no podrá hacer negocio con esa obra, ya se la volvió a cantar ayer, y hoy lunes aparece en la primera plana de nuestro Diario Página 24 Zacatecas:

‘QUIEREN construir un segundo piso en 3 mil 600 millones de pesos de tan sólo tres kilómetros y medio, ahora sí que a millón el metro y a mil millones el kilómetro, entonces como yo desde campaña y como presidente electo me manifesté en contra del proyecto, este es uno de los trasfondos por el cual me anulan, porque obviamente con un servidor al frente de la capital, no permitiré estas corrupciones que se están haciendo y yo sería una piedra en el zapato a sus objetivos de un fraude económico’.

“PUES así está el meollo del asunto: si Miguel llega a la alcaldía de Zacatecas, a los ‘moches’ de David le van a salir alas: bye, bye, bye”.

**También bye, bye, bye al
Gustavo Díaz Ordaz**

-DESDE ayer lo iba a comentar, pero se me barrió: nuestro Diario Página 24 Zacatecas publicó que Martí Batres, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, quitó las nomenclaturas de Gustavo Díaz Ordaz de calles y avenidas; en su lugar puso el nombre de la escritora Elena Garro, y en el resto va a poner nombres de mujeres ilustres-.

-LO COMENTAMOS aquí hace ya varios años, y hace un par de meses le pedimos al David que le quite el nombre del genocida a la colonia y al Paseo Díaz Ordaz, en la capital del estado-.

-PERO A él no le compete, sino al Cabildo de Zacatecas, en este caso al actual alcalde Jorge Miranda Castro-.

-PERO ya se va-.

-PUES antes de que se vaya, que hable con el Cabildo para quitarle el nombre: sacaría un 10 de calificación: nomás imagínense quitarle su nombre al ‘Chango’ y ponerle el de una

◀ **Viene de la Página 5**

zacatecana famosa, como por ejemplo el de la escritora y poetisa Amparo Dávila.

-**ÁNDELE**, sería un buen reconocimiento a la esposa del gran Pedro Coronel, hermano de Rafael.

-**LO IMPORTANTE** es que el nombre de ese criminal genocida sea borrado de Zacatecas como lo está siendo en la Ciudad de México y, probablemente, en todo el país.

-**PERO** ¿ustedes creen que su nieto lo permita?-.

-**¡ACHIS!**, ¿tiene nieto así de influyente?-.

-**CLARO**, ahí está Rodrigo Reyes Murguierza 'Gustavito', secretario general de Gobierno-.

-**¡AH JIJOS**, lo había olvidado, jajaja!-.

-**NO, ESE** 8 de marzo no se olvida-.

-**"NI SE** olvidará", como dijo don Teofilito-.

-**BUENO**, yo me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe-.

¿Cómo defender a la Cuarta Transformación en Zacatecas?

RUBÉN FLORES MÁRQUEZ

E Desde que se constituyó el nuevo Consejo Estatal de Morena Zacatecas hemos tenido claro que nuestro movimiento de Transformación estaba en una etapa de crecimiento exponencial que empezó su aceleración desde 2018 y la victoria de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, de manera positiva, morena y el movimiento empezaron a sumar adeptos de todos los sectores de la sociedad y también de otros partidos políticos.

Todo cambio, crecimiento o reforma genera una resistencia, que hasta cierto punto es normal y sana para la evolución de las ideas, pero también de un movimiento o una institución; sin embargo, para quienes pertenecemos a la Cuarta Transformación como un movimiento revolucionario debimos entender que sin este crecimiento, evolución de morena, era imposible ser efectivos antes del conservadurismo o los poderes facticios, puede ser una visión pragmática, pero que no cae en la politiquería si los principios y metas siguen intactas y vigentes entre los miembros del movimiento.

Ante esto, el partido tuvo que generar las condiciones efectivas para plantear un esquema de Formación Política permanente, independiente y que no distinga entre los miembros del movimiento.

Durante el pasado domingo, estuve en Zacatecas Rafael Barajas "El Fisgón" Presidente del Instituto Nacional de Formación Política de Morena, quien en el marco de las Jornadas Nacionales de Asambleas Informativas sobre el Plan C, nos dimos cita en el Hotel el Parador con la militancia morenista, así como Diputadas y Diputados Electos, Autoridades Municipales Electas y legisladores federales, quienes escucharon con atención la encomienda principal de nuestro movimiento: La Formación Política.

El Fisgón, abonó puntos fundamentales para la discusión pública, principalmente con la Reforma Judicial, el cual señaló que todos los gobiernos progresistas han sufrido de una "guerra judicial", tal cual pasó en Brasil y el encarcelamiento de Lula, Ecuador, Argentina y del desafuero.

Asimismo, señaló que todo proceso de transformación siempre tiene su complejidad, entre contradicciones y las desigualdades que se dan en su coyuntura que necesita de paciencia para su ejecución y la Cuarta Transformación no se una excepción, al contrario, tiene esas mismas características.

Dicho lo anterior, Rafael Barajas señaló que los tiempos siguen cambiando, en unas cuantas semanas, el Presidente se retira de la vida pública y será difícil que pueda haber otro dirigente como él, aun cuando la Dra. Claudia será una extraordinaria Presidenta, el liderazgo de Andrés Manuel es irreplicable, solo hay una cosa que puede mantener vivo y creciendo al movimiento y es el pueblo organizado y formado.

No hay otra razón más importante para formarse que la defensa del propio movimiento, entender porqué se lucha, de donde venimos y qué estamos haciendo, sabiendo esa medida y entendiendo que militar también es defender, no zigzaguear, dejar a un lado los intereses personales, para ver el interés colectivo, hacer del movimiento más fuerte, pero sobre todo escudarlo ante el conservadurismo corrupto, neoliberal, oligárquico e individualista.

La reflexión final del Fisgón tiene que ver con la unidad, esa que se requiere para no implosionar, destruímos desde adentro o traicionar un principio básico que es tener un objetivo en común, vivimos tiempos favorables para la Cuarta Transformación, pero si queremos seguir así, debemos entender que todos nos necesitamos y la suma de voluntades es la fórmula para seguir construyendo el Segundo Piso de la Transformación.

Bajo está reflexión, me permito concluir con una respetuosa, seria y abierta invitación para construir unidad en Zacatecas, donde podamos velar por la voluntad del pueblo que decidió en el 2021 que morena gobernara la entidad, que se profundizara como se hizo desde 2018, y que si queremos que nuestro movimiento siga creciendo en el estado, todos debemos entender el contexto y nada sirve dinamitar desde adentro el Gobierno de Transformación, de nada sirve no defender lo que por voluntad popular y democrática se le concedió a nuestro movimiento.

Es hora de tener alturas de miras, defender en todos sus niveles a la Cuarta Transformación. A muchos de nosotros, liderazgos, dirigentes o integrantes del movimiento, nos hace falta mucha formación para entender que, si no apoyamos al movimiento construido desde Zacatecas, puede complicar la continuidad o lo único que podemos provocar, con hacerle el caldo gordo a la oposición, es abrirle la puerta al conservadurismo. Si así fuera la intención de algunos puede significar traición al movimiento y a lo que hoy representa nuestra Presidenta Electa Dra. Claudia Sheinbaum. ■

La maldita corrupción

ERNESTO GONZÁLEZ ROMO

H China, Indonesia, Tailandia y Marruecos son algunos de los países donde la corrupción se castiga con pena de muerte, en otros países las condenas son altísimas, algunos incluso llegan a la cadena perpetua. Evidentemente esa no es la solución en contra de la corrupción, sin embargo, deberíamos de entender algo que esos países tienen clarísimo: Ninguna sociedad florece en medio de la corrupción, incluso los más grandes y poderosos imperios han colapsado a causa de ella.

Insisto, la pena de muerte o la cadena perpetua no son el camino, pero debemos entender que la corrupción nos arruina la vida a todos, incluso a los corruptos. ¡Si!!! También los corruptos sufren a causa de la corrupción.

Un gobierno corrupto es un lastre, un freno permanente al desarrollo de las sociedades.

La calidad de vida y el Estado de bienestar son "conceptos" que solamente se pueden lograr con honestidad. ¡No se aburren!, les juro que esto es interesante, incluso lo explicaré con ejemplos:

El funcionario que cobra un moche por una carretera mal realizada ¿Por donde circula? ¡Exacto! Por los mismos baches que causó ¿y su familia? También esquivando baches.

Ni modo que el funcionario corrupto y toda su familia se vaya a circular por las carreteras de alta velocidad de Alemania, obviamente es víctima de su propia corrupción y nos arrastra a todos.

Les voy a dar otro ejemplo: Los Domingos en la noche y los lunes en la mañana mi teléfono se llena de mensajes y llamadas de personas que quieren mi ayuda para salir del alcoholímetro, básicamente quieren que "mueva mis influencias" para que no les cobren multa, para que les cobren una más barata o para que los dejen ir.

Obviamente a todos nos da lástima que la gente pague una multa tan alta o que le retengan su vehículo, pero evito cualquier tentación, pensando en que algún día mi familia se puede encontrar con ese conductor ebrio en la carretera y no son de hule, obviamente sería un encuentro mortal.

Insisto, si alimentamos la corrupción, tarde o temprano todos nos convertimos en víctimas de esa corrupción.

Y con muchísimo respeto, la iniciativa privada tampoco es una solución "alternativa" para combatir o atenuar la corrupción en el servicio público, las empresarias y empresarios generan riqueza y pueden ofrecer bienes y servicios, pero su principal objetivo es el lucro personal y como consecuencia generan empleo y calidad de vida para quienes pueden pagarla, no digo que sea malo, al contrario, la iniciativa privada es muy importante, pero la única manera de construir grandes sistemas, obras o instituciones que nos beneficien a todos, es a través del Estado.

Retomo lo que había comentado al principio, la única manera de construir calidad de vida y estado de bienestar es mediante procesos de honestidad y la única manera de construir esa honestidad es con sanciones razonables y efectivas a quienes caigan en la trampa de la corrupción y concientizando a las personas del daño que les genera la corrupción, incluso a los corruptos.

Si queremos tener un sistema de salud digno, un sistema de transporte digno, calles y carreteras en buen estado, una administración de justicia efectivo, un sistema educativo de primera y una economía sólida, que nos beneficien a todos, que nos den calidad de vida, que nos permitan vivir en una sociedad armoniosa, necesitamos construir una cultura de honestidad en el servicio público.

Que los funcionarios entendamos que la honestidad nos beneficia a todos, que la corrupción nos afecta a todos, que aquí nos vamos a quedar y que la corrupción, la inseguridad, la falta de servicios públicos y el desorden que nosotros generemos, tarde o temprano lo vamos a padecer nosotros y nuestras familias.

Tenemos que declarar la guerra a la maldita corrupción, es un lastre que detiene nuestro desarrollo y tenemos que hacerlo nosotros desde donde estemos, debemos dejar de pensar en la mordida, en el moche, en el diezmo o en las facturas falsas como alternativas, ese camino nos afecta a todos. ■

La reforma al poder judicial no resolverá la corrupción en dicho poder

ARTURO HUERTA GONZÁLEZ

El gran capital internacional y la Embajada de Estados Unidos en México presionan al gobierno y al Congreso para que no se apruebe la reforma al poder judicial, argumentando que ello generará incertidumbre jurídica que afectará las inversiones y las relaciones comerciales con el exterior. Tales declaraciones reflejan una injerencia directa en las decisiones que solo competen al país. Ello trata de evitar que se tomen determinaciones en las cuales ellos no han sido consultados, por lo que ejercen su poder económico y político para imponerse, lo cual es inadmisibles, pues deben respetar las decisiones soberanas del gobierno.

En el plano interno, se ha señalado que dicha reforma y la elección popular de los jueces, atenta contra la división de poderes, de tal manera que se concentrará más poder en el ejecutivo, de tal manera que se conformará un poder judicial subordinado al gobierno, para que la Suprema Corte de Justicia no frene sus diversas iniciativas y decisiones.

El gobierno federal saliente ha venido criticando a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por la defensa a ultranza de las le-

yes neoliberales incorporadas en la Constitución por los gobiernos anteriores que abrieron los sectores estratégicos (Pemex y CFE) al capital internacional y nacional, por lo que el gobierno ha venido tratando de acotar y limitar dicha participación. Si la finalidad es esa, la de priorizar la participación de Pemex y la CFE en la producción y la prestación del servicio eléctrico y energético en el país, lo que debería hacer el gobierno (ahora que tendrá mayoría calificada en el Congreso), es proponer iniciativas de ley encaminadas a recuperar para la nación dichos sectores y una vez cambiada la Constitución, la Suprema Corte de Justicia tendrá que acatar el cumpli-

miento de ella. Por consecuencia, no hay necesidad de pasar por el proceso de elección popular de jueces y magistrados, además que no hay evidencia de que esta medida a nivel mundial haya resuelto el problema de corrupción en dicho poder.

El problema es que el gobierno federal y el Congreso no se atreven a plantear iniciativas de cambios constitucionales para erradicar las políticas neoliberales presentes ahí, pues temen que las calificadoras internacionales le bajen el grado de inversión al país. De ahí, que optan mejor por esa reforma al poder judicial donde se indica que los candidatos a jueces y magistrados para la elección popular sean propuestos

por el Poder Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, lo que terminará configurando (dada la mayoría del partido oficialista), una Suprema Corte de Justicia a modo para que no ponga trabas a las decisiones que el gobierno vaya tomando.

Así como el gobierno critica a la Embajada de Estados Unidos por entrometarse en las decisiones nacionales, debería defender la soberanía frente a las calificadoras y los organismos financieros internacionales que vienen señalando que el gobierno entrante debe proceder a la consolidación fiscal, lo cual es una intromisión a las decisiones soberanas de política económica.

Desafortunadamente ningún gobierno ha instrumentado políticas a favor de los intereses de las mayorías, sino se han subordinado a los dictámenes dados por las calificadoras y del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial para ser bien vistos por ellos, y de ahí que la política económica ha actuado a favor del sector financiero, en vez recuperar el manejo soberano de la política económica para responder a las demandas de las grandes mayorías de crecimiento económico y empleo. ■

Uno pensaría que debajo de la pólvora estruendosa que rodea a la Reforma Judicial habría el encuentro de dos visiones de lo político y lo jurídico irreconciliables.

No es así, la propuesta que se debate en el Congreso no da para tanto, no modifica en lo sustancial las formas de interpretación, ni cambia en el fondo las facultades de los afectados.

Estamos lejos de eso porque estamos en un punto más básico, la posibilidad siquiera de tocar con el pétalo de una reforma al poder Judicial.

No es que el asunto sea muy novedoso, ya Ernesto Zedillo había reducido a menos de la mitad el número de Ministros de la Suprema Corte. Eran otros tiempos dirán algunos, y con razón, porque con los años se fue mudando ese manto de infalibilidad con el que se asumía al poder presidencial hasta el siglo pasado, para establecerse en el poder judicial.

El blindaje de la investidura presidencial ya demostró su permeabilidad con el trato y tratamiento que se le ha dado a los titulares del ejecutivo de Vicente Fox a la fecha, sin embargo, pasó a ser el vestido común de los ministros de la corte quienes tenían a su favor un anonimato informal, porque a pesar de la importancia de su cargo y sus funciones, sus nombres eran desconocidos para la mayoría de los ciudadanos, y por supuesto aún más desconocidos eran sus privilegios.

A todo poder le llega su reformita

LUCÍA MEDINA

Apenas ahora sabemos que tienen comedor, apoyo para lentes, gasolina, gastos funerarios, teléfono celular, medicamentos etcétera.

También ahora apenas nos enteramos que su remuneración es 51 veces el salario mínimo, muy por encima de lo que ocurre en Estados Unidos en la misma comparación que es solo 15 veces, Canadá 10 veces, o Reino Unido, nueve.

Aunque hace casi hace una década el zacatecano Felipe Borrego Estrada realizó un estudio que permite conocer el nepotismo en el poder judicial, es hasta ahora que éste se está difundiendo.

Apenas estamos sabiendo de esto, pero no discutiéndolo. En semanas anteriores estuvo presente en Zacatecas la ministra Lenia Batres Guadarrama y su exposición crítica a la Suprema Corte fue interrumpida en múltiples ocasiones con gritos vacíos sin más argumentos que los "bu" y los "burra".

Luego, la participación de un representante del poder judicial local no hizo más que reafirmar la

desigualdad argumentando que la realidad del tribunal local era distinta. En el fondo solo se confirmó la exposición de la ministra que había centrado sus baterías en los privilegios del poder judicial federal y había mencionado que encontraba a lo largo y ancho del país como principal argumento contra la reforma la soberbia meritocrática de quienes se asumían dueños del cargo por merecerlos.

No es condición del oficio, ahora lo sabemos, porque en Estados Unidos en al menos 43 estados se elige por voto popular a los jueces locales y en 20 de ellos también los tribunales supremos; en 19 estados participan los partidos y en 21 lo tienen prohibido; incluso 98% de los fiscales son electos también (disponible en <https://elpais.com/mexico/opinion/2024-08-24/lo-que-sheinbaum-callosobre-los-jueces-de-estados-unidos.html>)

Comparar lo que se hace bien y lo que se hace mal en otros países, nuestras similitudes y diferencias abonaría a pulir una reforma que en su paso por el legislativo ha sufrido ya más de cien modifi-

caciones, lo cual da muestras de disposición. Pero lejos de ello, el debate público se baña de desinformación como la de que bastará la popularidad para ser juez, o qué se afectará a los trabajadores del poder judicial.

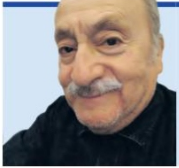
Poco se ha analizado lo sustantivo: que se elegirán ministraturas de la Suprema Corte de Justicia, y magistraturas del Tribunal Electoral de una bolsa de candidaturas planteadas por los tres poderes en las que habrá solo personas que cumplan con los principios de elegibilidad que la ley ya establece. En el caso de las personas juzgadoras se establecen además comités y sistemas de evaluación.

Como cada cambio, habrá una curva de aprendizaje, errores, matices, cosas que estarían mejor en la versión anterior etcétera, y seguramente tardarán en verse las ventajas de estas modificaciones si es que las hay. Lo mismo sucedió cuando se establecieron otros cambios, cuando las procuradurías pasaron a fiscalías, se establecieron los exámenes de control y confianza en las policías o se creó el sistema de justicia penal adversarial, o se establecieron los mecanismos alternativos de justicia.

Faltaba un eslabón de la cadena por tocar, y hacerlo tendría que implicar un análisis técnico del que estamos muy lejos de presenciar. Ojalá el debate legislativo sea de más altura que el mediático para que pase lo que pase sea claro para la ciudadanía de a pie, saber qué esperar o qué temer. ■

▷ RAYUELA

Soberanía, una palabra sobre la que EU necesita tomarse un largo periodo de reflexión.



SOCAVÓN
LUIS ERNESTO
OLVERA ROSAS
luiserol@hotmail.com

Los empresarios mineros no reaccionarios a los nuevos cambios económicos, siguieron produciendo únicamente lo que resultara barato de explotar, reduciendo al máximo cualquier tipo de inversión en capital fijo. La nueva Ley Minera debe corregirse con mejores regulaciones ambientales y operativas para aprovechar la tecnología que ya existe y que permite los menores daños al ambiente.

Los clasistas

Estudiar es importante. Cuando decides estudiar una profesión cualquiera que en ésta sea, debes de pensar el beneficio para la sociedad y la pasión por resolver problemas que en ella se presenten.

En el caso de las áreas de Ciencias de la Tierra, hay un área del conocimiento muy importante para el desarrollo de los países que tienen la fortuna de contar con recursos minerales: la minería.

Hay cientos de regiones en el globo terráqueo que contienen grandes volúmenes de minerales de rendimiento económico tal como el título del libro de Alan Mara Bateman, que resumió en la época moderna (en los años 50) los procesos e importancia para la evaluación de los yacimientos minerales.

Los volúmenes y características de los yacimientos minerales: los geólogos, descubrieron que es posible extraer minerales que hay en las rocas de la corteza terrestre, esta extracción evolucionó desde aquellas primeras épocas de explotación, que podríamos señalar ya de carácter industrial.

Un ejemplo para poder dar

una visión de estos cambios a nuestros lectores y apégandonos a la mirada técnica y no desde la objetividad social que ya hemos tocado en escritos anteriores.

En el pasado, antes de mediados del siglo 20, la prospección geológica buscaba las conocidas vetas o filones que empezaba su extracción a nivel superficie con corredores de profundidades de entre 40 o 50 metros (m) con anchura de 20 a 40 m y longitudes que variaban entre decenas de metros hasta un kilómetro en promedio, de ahí, por los mismos cambios físico-químicos del yacimiento al pasar a profundidad de óxidos (a causa del intemperismo de superficie) a su auténtico origen, de soluciones relacionadas a soluciones de sílice y sulfatadas, entonces cambió la extracción a subterránea.

Esto cambió en la extracción minera (profundizar las minas) siguiendo las vetas, fue una mejora técnica, consistente en la construcción de socavones y túneles inclinados que conectan las galerías inferiores para facilitar la ventilación, el drenaje y la extracción del mineral.

Ayudó al aprovechamiento casi total de esta explota-

ción de los minerales, pero siempre se presentan límites, uno de estos, los cambios en los contenidos de los minerales con valor económico conforme los cambios físico-químicos que se dan a profundidad y pierden valores en volumen. Segundo, los altos costos para sacarlos a superficie. La investigación de nuevos tipos de yacimientos obligó a cambios en la extracción.

Para que usted también comprenda los problemas en la industria, no se crea que siempre hubo auge minero, las etapas históricas como el estancamiento que se sufrió debido a que todavía se regían con las viejas Ordenanzas de 1783.

Así también, la Revolución Mexicana tuvo un impacto devastador en la actividad minera. El embargo de los Estados Unidos de explosivos, la irregularidad del transporte ferroviario, el cierre de campos carboníferos de Coahuila, el perrechamiento en los centros mineros de armas, parque, dinero, hizo que de 1910 a 1915 la producción minera disminuyera 19.3 por ciento anual.

Vendría la etapa de la gran recesión en los años 20 del siglo pasado, la producción minera mexicana resin-

tió los precios de los metales del mercado estadounidense posterior a la Primera Guerra Mundial.

En la década de los 50, la minería entró en una etapa de estancamiento notable, enfrentada al nuevo modelo de desarrollo económico, que permitía ventajas a la industria manufacturera.

Medidas como privilegiar la dotación de energía eléctrica a las grandes ciudades industriales, coartando el desarrollo de nuevas zonas mineras.

La paralización de la infraestructura ferrocarrilera, el medio más importante de

transporte para los volúmenes de producción de la minería, aunado a la construcción de carreteras que igualmente se centró hacia las ciudades industrializadas. Su participación bajó de 9.8 por ciento en 1930 a 2.2 por ciento en 1960.

Los empresarios mineros no reaccionarios (¿cualquier coincidencia con la actualidad?) a los nuevos cambios económicos siguieron produciendo únicamente lo que resultara barato de explotar, reduciendo al máximo cualquier tipo de inversión en capital fijo.

Seguiremos comentan-

do, para tomar criterios de los problemas que traerían algunas directrices de la nueva Ley Minera, que debe corregirse y con mejores regulaciones ambientales y operativas, insisto, aprovechando la tecnología que ya existe y que permite los menores daños al ambiente.

Con Claudia Sheinbaum. Después de que se aplicó la ley, el grupo de la 4T tiene mayoría calificada, ahora sí, como dice la presidenta electa, pueden cumplirse los objetivos de la reforma al Poder Judicial, separar el poder económico del “poder” de ministros y jueces.



PURO VENENO

ESCÁNDALOS LEGISLATIVOS

El auditor Raúl Brito revisó el caso de la Estafa Legislativa y, efectivamente, halló inconsistencias que huelen a corrupción. Se turnaron expedientes a Amuraby Gutiérrez, Órgano Interno de Control, para que verifique si facturos tenían la experiencia y la capacidad técnica para dar asesorías. Se señaló a Ferse, que contrataron la titular de Bibliotecas, Navidad Rayas, y el entonces diputado migrante Felipe Delgado; y K&VN Consultores, que solicitó el priísta Luis Esparza, quien salió del Congreso con un edificio de departamentos. Otras que facturaron, como Jorbk Asesores a Javier Calzada, no pudieron ser localizadas. Brito también hizo observaciones de nepotismo y basificaciones irregulares en la LXIII (63) Legislatura que involucran a la morenista Gaby Pinedo y los panistas Karlita Valdez y Pedrito Martínez, el mismo que otra vez volverá a ser diputado.

“MUÑECA MANTECOSA”

Muy a su estilo en tribuna, el diputado Juan Mendoza explotó por la ratificación de Ernesto González como secretario de la Función Pública. Lo comparó con La Muñeca, personaje de la película *El Infierno*, de Luis Estrada. Y “además de muñeca mantecosa, fue golosa”, acusó el perredista al referir que Ernesto abogó en su momento por aumentos presupuestales al Poder Legislativo. A pesar de todo, Ernesto presumió que fue una “tarde perfecta” la de su ratificación como secretario. Y calificó los ataques como “gritos de dolor”. Lo que no fue tan perfecto fue su presidencia en la Comisión Anticorrupción. En esa comisión ni trabajaban ni los citaban. El diputado José Juan Estrada, a quien dejaron en reemplazo de Ernesto, “ni sabía que estaba ahí”.

¿AVIADORES EN EL IZEA?

En los informes de revisión de la Cuenta Pública 2023 que hizo la Auditoría Superior de la Federación surgen escándalos para el IZEA, que en ese momento dirigía Saúl Cordero, actual diputado local electo por Morena. Resulta que una de las observaciones, por casi 1 millón de pesos, apunta a cuatro trabajadores que no pudieron acreditar su lugar de permanencia ni la chamba por las que se les pagó el año pasado. La auditoría también lanzó dardos envenenados al Conalep. En el equipo de Bianca Ávila se reportaron anomalías por unos 4 millones de pesos, que incluyen pagos en exceso durante 2023. Curiosamente, la funcionaria era quien pedía un aumento, y se lo negaron en junta directiva.

FAMILIA 4T

Gonzalo Aníbal García ha sido uno de los promotores que defienden el proyecto del segundo piso. Gonzalo no está dentro de la Nueva Gobernanza, pero ahí ya designaron a su hijo Ulises García como subsecretario en Obras Públicas. Su tío David Octavio García es titular de la JIAPAZ, así que los tres andan apoyando las políticas de la administración. Mientras, dicen los venenosos que José Elías, aunque le molestó su destitución como subsecretario de Comunicaciones, mantiene la esperanza de una reubicación, de un puesto similar.

DE ÚLTIMA HORA

A estas alturas, apenas la dirigente panista Vero Alamillo presentará este fin de semana el informe financiero de 2023 y el proyecto del presupuesto de este año, que prácticamente ya se lo gastó.

El lunes hubo conflicto y luego acuerdos entre Trash y sus trabajadores. La ex regidora Petra García salió a asesorar a los inconformes y el asunto se resolvió. El tema no era que se interrumpiera la recolección en Guadalupe, pues las inconformidades eran en la planta de separación. Las víboras venenosas lanzaron intrigas políticas por la cercanía de Petra con el ex candidato priísta Roberto Luévano.



LOS NÚMEROS ROJOS QUE DEJAN EN PINOS.

A 20 días de que terminen su periodo los gobiernos municipales, los alcaldes están tratando de dejar lo más arreglado posible sus administraciones, o lo que es lo mismo, dejar bien tapados sus muertos para no tener consecuencias posteriores; sin embargo, hay lugares en los que podría ser fácil comprobar menos de 1 millón de pesos destinados a algo cuya factura se extravió, a comprobar más de 30 como sucede en Pinos, donde el alcalde **OMAR TÉLLEZ AGUAYO**, por más que busca en los cajones no encuentra más facturas y no sabe ni en qué se lo gastó. Tanto está desfondado el costal de las finanzas pinenses que llegaron al exceso de cortarle la energía eléctrica en la presidencia municipal y ni para las velas tuvieron en lo que resolvían el asunto. El presidente priísta está preocupado porque le entregará el gobierno a Morena y no creo que le tengan consideraciones como para no sacarle todos sus trapitos al sol...

EN OJOCALIENTE TAMBIÉN SE CUECEN HABAS.

Y en el municipio de Ojocaliente las cosas no son distintas de Pinos, pero a lo mejor sí más graves porque ahí, la Auditoría Superior del Estado que comanda **RAÚL BRITO BERÚMEN** le tiene sendos expedientes en los que se refieren diversas anomalías que rayan en la responsabilidad penal para el presidente **DANIEL MARTÍNEZ**. No por nada durante más de dos meses no le ha pagado al personal del ayuntamiento y este no es un asunto nuevo ni de este trienio, pues hay que recordar lo delicadas que se pusieron las cosas cuando hasta la presidencia

RAMONA VERDE

estuvo tomada. Nomás no llega la solución en este municipio y el tiempo se le acaba... Tic, tac, tic, tac...

SE SOLUCIONA EL PARO EN TRASH.

En tres días, los trabajadores de la empresa Trash lograron acuerdos con los directivos para levantar el paro que iniciaron el sábado pasado en la empresa recicladora. Ayer, finalmente y sin intermediarios conciliaron con la empresa algunas mejoras laborales y para estos acuerdos ya no juntaron a **PETRA GARCÍA**, quien al parecer se andaba autopresentando como líder de estos trabajadores, algunos de los que decían que su postura férrea e inamovible, queriendo echarle el paquete directamente al presidente **PEPE SALDÍVAR**, impedía una buena negociación. Lo bueno es que los guadalupenses no padecieron este paro porque las rutas de los camiones recolectores nunca fueron suspendidas y el servicio se brindó de manera regular, pero de que doña **PETRA** lo quiso politizar, lo quiso...



PEPE SALDÍVAR SE MANTIENE AL MARGEN.

De este lío con los trabajadores de Trash, el alcalde **PEPE SALDÍVAR** se mantuvo discreto y al margen y no porque no le interesara, sino porque se trató de un asunto particular interno de una empresa que le brinda servicio al Municipio, no obstante ello no significara que no estuviera al tanto, porque le dio indicaciones a su secretario de Servicios Públicos, **FRANCISCO SORIA**, para que fuera alistando personal y vehículos con los que pudiera dar el servicio de recolección de manera emergente si la situación no se arreglaba pronto, pero por fortuna no se requirió por que la empresa cumplió.



**SALVADOR
CONSTANTINO**

Licenciado en Derecho por la UAZ.

Audiencia inicial en materia penal

“La carga de la prueba para demostrar la culpabilidad corresponde a la parte acusadora, conforme lo establezca el tipo penal”

El Código Nacional de Procedimientos Penales establece el Derecho de una persona señalada como probable responsable (imputado) de haber cometido un hecho que la ley indica como delito de conocer las características de esta conducta, esta etapa procesal se denomina Audiencia Inicial.

La legislación previamente indicada en el numeral 307 en su primer párrafo nos menciona lo siguiente:

“En la audiencia inicial se informarán al imputado sus derechos constitucionales y legales, si no se le hubiese informado de los mismos con anterioridad, se realizará el control de legalidad de la detención si correspondiere, se formulará la imputación, se dará la oportunidad de declarar al imputado, se resolverá

sobre las solicitudes de vinculación a proceso y medidas cautelares y se definirá el plazo para el cierre de la investigación.”

En ese sentido la diligencia respectiva tiene estas características: Establecer los Derechos Constitucionales y Legales al Imputado. Revisar el control de detención en caso de flagrancia. Oportunidad de declarar al imputado. Resolver la vinculación a proceso. Medidas Cautelares; y Plazo para el cierre de investigación.

La Audiencia Inicial con la presencia del Imputado la Fiscalía o el Agente del Ministerio Público le hará del conocimiento los siguientes tópicos:

El Juez le hará del conocimiento de sus derechos.

La fiscalía le comunicara de los

hechos que está investigando (denuncia).

Calificación jurídica preliminar.

Fecha, lugar y modo de intervención.

Forma de Intervención.

Nombre del acusador.

Asimismo, después de conocer las características de la acusación puede el imputado por conducto de su defensor solicitar las precisiones necesarias para su defensa ya sea datos de la acusación o bien de la calificativa primaria.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

Por: **Alberto Amador**
alberto.amador@atomos.com.mx



#Amachados

Pues los que están amachados a ser la peor legislatura de la historia moderna, son los salientes diputados; su desaseo, desfachatez y valemadrismo han marcado una diferencia muy marcada entre lo que es hacer política real y otra, entre ser solamente un circo disfrazado de democracia.

Y sí; pues ya este lunes se celebró la última sesión extraordinaria; se desahogaron diversos puntos que, ni les incunven y se le puso la cereza al pastel, evidenciando su poca capacidad de hacer lo que se debe: política. Lo bueno: ya se van. Lo malo: se van con mucha cola que les pisen. Lo peor: se quedan algunos...

#Por Arrebatados

A pesar de quererse lucir con las sesiones solemnes y reconocimientos hacia personajes e instituciones, les salió nuevamente el cobre a los legisladores; su falta de oficio, menguó lo que podría ser un buen cierre, pero la descortesía (y la austeridad republicana -nomás hay para ellos-) ahora tiene consecuencias.

Por andar a las prisas, por terminar el periodo y por quererse lucir, las cosas no les salieron bien; lo que originó pleitos, ya que nadie quiere cargar con la responsabilidad de ser señalado. Así, todo terminó como empezó: en un caos legislativo. Sin mayor detalle, se trata siempre de hacer las cosas, mal, pero hechas.

#Qué Procede

Resulta y resalta que, bajo la premisa de "modernizar" el quehacer legislativo, se reformó -de últimas- la Ley Orgánica del Poder, metiendo en un berenjenal a la próxima legislatura; son diversas las disposiciones que cambian, entre la duración y conformación de comisiones y, sobre todo, las jugosas plazas como la Jucopo y la OAF.

Varios diputados electos denunciaron este cambio, ya que será a los que tocará vivirlo; pidieron "medida" y que los cambios los realizaran ellos, cosa que ya no le incumbía a esta legislatura, con justa razón... eso sí, lo peor es que descubriremos sobre la marcha cómo se afecta o beneficia esta llamada modernización, sobre todo, por la conformación de los próximos grupos parlamentarios.

#LaCereza

Pues la cereza del pastel, fue la ratificación del "fiscal anticorrupción", el ex legislador ERNESTO GONZÁLEZ ROMO, quien ya se siente aaaaancho por su nueva encomienda; ya hasta "declaró la guerra" contra la corrupción, sólo faltaba su ratificación. Ahora, el secretario, se pavonea porque sus propios ex-compañeros le dieron su palmada en la espalda, hasta sus enemigos legislativos. ¡Válgame!

Digo, no dudo que por algo lo hayan elegido, pero como lo conocemos, hay mucho ruido y pocas nueces en su haber; ojalá no sea una cortina de humo -como sabemos que se las gasta- y se den resultados, tal vez demuestra su capacidad, ahora sí, durante los próximos años del gobierno...

#DetrásDe MiVentana

Pues como siempre, tiene que haber una mano que mece la cuna en los problemas que aquejan en las administraciones; el caso de la huelga en Trash, pues se ha de imaginar quiénes estuvieron detrás: los priístas, a quienes todavía no les hace efecto la vitacilina que se pusieron tras perder la elección del municipio, sobre todo a ROBERTO LUÉVANO y compinches.

Y es que, resulta y resalta que hasta la lideresa (¿?) del sindicato de AIPTV y ex candidata a diputada del PRI, una tal PETRA GARCÍA quiso meter la cuchara en el supuesto conflicto; todo, por órdenes del ex-candidato y perdedor de la elección, todo, para seguir con sus presiones, en cosas que por supuesto, no les incunven... ¿cuándo dejarán de poner piedras en el camino por sus intereses?

#Solucionado

Al final de cuentas, el asunto ya se solucionó; no tuvo que haber intervención de la priísta y al parecer, todos felices y contentos. Al final, la señora debería preocuparse por los miles de despedidos que se realizan en la empresa que jura defender; igual, LUÉVANO debería darle vuelta a la página...